

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45706** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

1.- Que en el procedimiento CNA 970 /2011, del deudor Desarrollos Energéticos Castellano Manchegos, S.A., con CIF nº B02362812, por auto de fecha 20 de septiembre de 2018 se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha 19 de septiembre de 2017.

2.- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

Albacete, 20 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A180056892-1